



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 18 de mayo de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00121-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76024, el cual cuenta con un área georeferenciada de 86-320-00-01-0029-0001-000, de propiedad de la Nación, ubicado en la Vereda Quebrada Honda, municipio de Orito, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203280 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 203281 en una distancia de 381,48 Mts con predios de Quebrada Achotico. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203281 en línea recta que pasa por los puntos 203282, 203283, 203284, 203285, 203286, 203287 en dirección sur hasta llegar al punto 203288 en una distancia de 674,51 Mts con Quebrada Achotico. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203288 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 203279 en una distancia de 611,25 Mts con predios de José Oswaldo Táquez. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203279 en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 203280 en una distancia de 403,01 Mts con predios de Edil España.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Hondar...

VORTE:

esta llegar a
al Achotico.

separar por lo

de la zona de

de la zona de

de la zona de

de la zona de

• 203279 en línea

de 403,01 Mts

Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria